



Revista Política y Estrategia Nº 134, (2019)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN versión Impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134>

Para citar este artículo / To cite this article: MANZANO Iturra, Karen I.:
“Campos de Hielo Sur. Controversias en torno a la frontera chileno –
argentina (1990–2012)”.

Revista Política y Estrategia No 134. 2019 pp. 171 - 192

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i134.791>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>



La Revista Política y Estrategia está distribuida bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CAMPOS DE HIELO SUR. CONTROVERSIAS EN TORNO A LA FRONTERA CHILENO-ARGENTINA (1990-2012) ♦ ∞

KAREN I. MANZANO ITURRA

RESUMEN

Dentro de las fronteras vecinales, Chile y Argentina han sostenido varios desacuerdos fronterizos, cuya mayor parte se han solucionado a fines del siglo XX. Bajo esta perspectiva destaca Campos de Hielo Sur (Chile) o Hielos Continentales (Argentina), los cuales cuentan con una de las reservas de agua más importantes del hemisferio sur, ya que sus glaciares alimentan una serie de cuerpos de agua en la Patagonia. Sin embargo, su discusión motivó en la década de los noventa, negociaciones para delimitar la sección de cada uno de los países, que se zanjó mediante el Acuerdo de 1998. Mediante el siguiente trabajo, se pretende analizar las discusiones generadas en torno a Campos de Hielo Sur entre 1990 y 2012, enmarcadas en una fuerte relación bilateral que ha progresado los puntos de acuerdo entre ambos países, pero no ha logrado delimitar definitivamente este punto, que puede ser crucial en las conversaciones del agua dulce del futuro.

Palabras clave: Chile; Argentina; Campos de Hielo Sur; agua dulce; Acuerdo de 1998

SOUTHERN ICE FIELDS. CONTROVERSIES ABOUT THE CHILEAN-ARGENTINIAN FRONTIER (1990-2012)

ABSTRACT

Within the neighborhood borders, Chile and Argentina have held several border disagreements, most of which have been settled by the end of the 20th century. From this perspective stands out Southern Ice Fields (Chile) or Con-

-
- ♦ Este trabajo fue presentado en el XIII Congreso Chileno de Ciencia Política como la ponencia titulada "Campos de Hielo Sur. Controversias en torno al agua dulce en la frontera chileno-argentina (1990-2012) (Santiago, 24/10/2018). Asociación Chilena de Ciencia Política – Universidad del Desarrollo. A su vez, este artículo pertenece a la tesis doctoral en desarrollo "Geopolítica del agua y heartland blue. Discusiones geopolíticas en dos subregiones de América del Sur (1990-2012).
 - Candidata a Doctora en Estudios Americanos, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Ciencias Políticas, Seguridad y Defensa, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. Licenciada en Educación con mención en Historia y Geografía, Universidad de Concepción. Becaria Doctorado Nacional CONICYT 21161675. Profesora de Sistema Político Chileno en la Universidad Mayor. Chile. karen.manzano@usach.cl ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7069-0698>
 - ∞ Fecha de recepción: 310819 - Fecha de aceptación: 281119.

tinental Ice (Argentina), which have one of the most important water reserves in the southern hemisphere, since its glaciers feed a number of bodies of water in Patagonia. However, their discussion prompted diplomatic negotiations in the 1990s, to delimit the section of each country, which was settled by the 1998 Agreement. This article aims to analyze the discussions generated around Southern Ice Fields between 1990 and 2012, framed in a strong bilateral relationship that has progressed the points of agreement between the two countries, but has failed to delimit definitely this point, which can be crucial in the freshwater conversations of the future.

Key words: *Chile; Argentina; Southern Ice Fields; freshwater; 1998 Agreement.*

CAMPOS DE GELO SUL. LITÍGIOS NA FRONTEIRA CHILE-ARGENTINA (1990-2012)

RESUMO

Dentro das fronteiras da vizinhança, Chile e Argentina realizaram vários desentendimentos de fronteira, cuja maior parte foi resolvida até o final do século 20. A partir dessa perspectiva, destaca-se os Campos de Gelo Sul (Chile) ou Gelo Continental (Argentina), que têm uma das reservas de água mais importantes do hemisfério sul, já que suas geleiras alimentam vários corpos de água, na Patagônia. No entanto, sua discussão motivou, na década de noventa, negociações para delimitar a seção de cada país, que foi resolvida pelo Acordo de 1998. O seguinte trabalho visa analisar as discussões geradas em torno dos Campos de Gelo Sul, entre 1990 e 2012, enquadradas em uma forte relação bilateral que progrediu nos pontos de acordo entre os dois países, mas não logrou delimitar definitivamente este ponto, o que pode ser crucial nas negociações de água doce do futuro.

Palavras-chave: *Chile; Argentina; Campos de Gelo Sul; água doce; Acordo de 1998.*

INTRODUCCIÓN

En los últimos doscientos años de vida independiente Chile y Argentina han desarrollado una fructífera relación bilateral, con altos y bajos, en donde el entendimiento y las conversaciones han primado antes que cualquier conflicto en medio de diferentes visiones de Estado de sus gobernantes. Sin embargo, las mayores dificultades han surgido en las zonas más australes, en las cuales la lejanía y las comunicaciones no permiten un conocimiento totalmente acabado del área, reflejados en los mapas creados por cada uno de los países que se transformaron en un nuevo problema al superponer los mismos espacios¹.

Uno de estos puntos en litigio son los amplios campos de hielos y glaciares que se encuentran en la zona cordillera de la región de Aysén y Magallanes, los cuales, por su dificultad de acceso fueron poco explorados por los agentes de Chile y Argentina a cargo del proceso de límites tras el Tratado de 1881. Bajo estas circunstancias, Campos de Hielo Norte y Sur se transforman en lugares alejados del devenir político, en donde el primero queda íntegramente en manos chilenas, mientras que el segundo se encuentra en su mayoría en el lado chileno, mientras que una parte menor está cercana al límite de ambos países. Las discusiones en torno a su propiedad a lo largo del siglo XX provocaron que, finalizando el siglo y las controversias del Beagle, se decidiera colocar punto final estableciendo un límite definitivo para esta zona. Para ello, se realizaron una serie de conversaciones de alto nivel entre los gobiernos involucrados cuyo fin fue establecer un límite entre Chile y Argentina en la zona denominada Campos de Hielo Sur o Hielos Continentales, en donde no solo se ve afectada la territorialidad, sino que los accesos al Pacífico e inclusive las fuentes de agua dulce claves en el futuro de la humanidad y de los Estados involucrados que ven crecer su población día a día.

Por lo tanto, mediante el siguiente trabajo se busca desarrollar los principales hechos ocurridos entre 1990 y 2012 en la zona de Campos de Hielo Sur, tanto a nivel diplomático como las estrategias comunicacionales, entre ellas los mapas que transformaron una buena relación a una tensa debido a las diferentes interpretaciones que adquieren sobre el mismo acuerdo, por lo que la pregunta de investigación radica en cómo las acciones políticas y las diferentes opiniones vertidas en la prensa por los principales actores políticos involucrados han marcado el proceso de conversaciones y delimitaciones limítrofes chileno-argentinos. Esto se realizará mediante el uso de fuentes primarias (tratados), secundarias (autores chilenos y argentinos) y terciarias (prensa electrónica de ambos países) que nos permitan entender el contexto de los hechos que han ocurrido en la zona de Campos de Hielo Sur en las últimas décadas, mediante una metodología de tipo cualitativa con una dimensión temporal establecida (1990–2012) correspondiente al inicio de las conversaciones entre Estados para solucionar los 24 puntos en disputa de los límites en la frontera chileno–argentina, hasta 2012, periodo

1 MANZANO, Karen (2016). Representaciones geopolíticas: Chile y Argentina en Campos de Hielo Sur. *Estudios Fronterizos*. Mexicali. Vol. 17. N° 33.

en donde se dan las últimas discusiones públicas en torno al tema junto a la inauguración de la Compañía Andina N° 20 Cochran, que busque entender cómo estas conversaciones se enmarcan en una estrategia internacional de búsqueda de accesos al agua dulce para asegurar las fuentes del futuro, en la cual todos los países están pretendiendo asegurar su soberanía sobre las fuentes de agua, y en el caso de aquellos que están escasos de recursos hídricos, acceder a ella para mantener a su población y sus actividades económicas².

CAMPOS DE HIELO SUR. UNA HISTORIA EN MEDIO DE LA PATAGONIA

La zona de Campos de Hielo Sur se encuentra en la parte más austral de América, 48°15' y los 51°35' de latitud sur y las longitudes 73°00' y 74°00' Oeste³, en una superficie que bordea los 350 kilómetros en medio de uno de los climas más agrestes de Sudamérica. Su historia se pierde en el tiempo ya que la zona, habitada por *kaweskary* y *aonikenk*, fue visitada por primera vez en la expedición de Juan de Ladrillero y Francisco Cortes Ojeda, quienes fueron enviados por García Hurtado de Mendoza para el reconocimiento del estrecho de Magallanes, siendo los primeros en visitar el seno Eyre reconociendo a lo lejos los primeros esbozos de los hielos en las cimas de la cordillera. Esta primera aproximación a tierras cubiertas de nieve y hielo, como lo mencionaron los descubridores, fue visitada por las expediciones que navegaban internándose en los canales para llegar a Chiloé y Valdivia, siendo una de ellas la del explorador italiano al servicio del Imperio español Alejandro Malaspina, quien menciona que en esas latitudes:

En efecto, la costa desde este paraje empieza a ser alta y nevada, pero no con tal horror que no descubra en las inmediaciones del mar diferentes valles y llanuras, en donde la vegetación parece explayar (sic) todo su verdor y hermosura. La nieve o hielo sólo deja verse en las cimas agudas de los montes hacia la parte del Sur, y sembrada, digámoslo así, en pequeños montones en los cuales brilla el Sol, representa un contraste más bien agradable de las dos estaciones más opuestas entre sí. Esto nos dio lugar a conjeturar (sic) que el verano estaba más bien adelantado sobre las costas, concurriendo unánimes i (sic) a apoyar aquella idea, los tiempos apacibles eme habíamos disfrutado a lo largo de la costa patagónica y la serenidad y temple agradable que experimentábamos en aquel día. A medida que íbamos entrando en meridiano, de diferentes puntos notables se observaban longitudes con el número 61⁴.

2 MANZANO, Karen (2015). Campos de Hielo Sur, el agua y su rol geopolítico. **Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad**. Bogotá. Vol. 10 N° 2.

3 BENOIT, Iván. Conocer Chile Región por Región. Santiago. Copesa. 2001.

4 MALASPINA, Alejandro. (1885). Viaje político científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794 publicado con una introducción por Pedro de Novo y Colson. Madrid. Imp. De la Viuda e Hijos de Abienzo. 1885. p. 127.

Tal situación muestra que el territorio de los Campos de Hielo ya había sido avistado a distancia por los exploradores, pero ninguno de ellos se acercó por tierra a sus inmediaciones. Ya en el periodo de la independencia y la instalación de los nuevos Estados se vive una situación similar, debido a la permanente visita de exploradores europeos que realizan los primeros mapas de la zona y quienes se comunican con los Estados que reciben esta información. Uno de ellos es Robert Fitz Roy, quien al mando del HMS Beagle realiza una de las expediciones que muestra con mayor detalle los canales australes, descubriendo un nuevo paso entre los océanos Atlántico y Pacífico, pero también reconociendo las zonas más próximas a los hielos eternos. Bajo estas circunstancias, la relación chileno–argentina se mantiene dentro de los parámetros diplomáticos mediante dos tratados de límites⁵ (1826, 1856) siendo especialmente el último quien reconoce los derechos del *uti possidetis* a los países herederos de la corona española tras la independencia, para lo cual se trabajó bajo el parámetro de las tesis fundacionales, en donde cada uno asume los derechos en desmedro de la posición del otro, destacando Amunátegui⁶ (1853), y de Angelis⁷ (1852), quienes discuten y generan un círculo hermenéutico en la materia, que fortalece las posiciones encontradas del otro, apoyando a sus respectivos gobiernos en aras de crear un discurso fundacional de cada uno de ellos⁸.

Finalmente, el Tratado de Límites de 1881 dio paso a una intensa actividad limítrofe, donde los encargados de las comisiones, Diego Barros Arana y Francisco Moreno, discuten cada uno de los puntos en duda para la creación de la línea definitiva, bajo la modalidad de las altas cumbres junto a la divisoria de las aguas, conceptos que no coincidían desde Antuco al sur, por lo que fue necesario establecer protocolos aclaratorios, como el de 1893, donde se establece el principio bioceánico de Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico. En las conversaciones realizadas en 1898 los peritos Barros Arana y Moreno habían convenido que la línea pasaría por “el cerro Fitz Roy, los cerros que se elevan en el del ventisquero del lago Viedma y los altos cumbres nevados de la cordillera hasta los cerros Geike”, dándose a entender que hasta el cerro Daudet ya estaba definido en propiedad, por lo que esta zona fue marcada con una línea recta que dividía las secciones chilena y argentina, dejando en propiedad de Chile todos los hielos de Campos de Hielo Sur. Esto se generó tras una serie de exploraciones en la zona

5 El Tratado de Comercio y Navegación de 1826, pese a haber sido preparado, firmado y sellado, no fue ratificado por las partes. Esto último llevó a diversas discusiones parlamentarias acerca de un régimen común normado entre las partes acerca del comercio, la amistad y la navegación, entre otros tópicos. Por esto es que se considera que el primer tratado ratificado por ambos países es el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856.

6 AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano. Santiago. Imprenta Belin. 1853.

7 ANGELIS, Pedro. Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del río de la Plata hasta el cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión. Buenos Aires, Imp. No señalada. 1852.

8 MANZANO, Karen. (2017) Chile–Argentina. Discursos fundacionales en la zona austral: el caso de la Patagonia. **Revista Estudios Hemisféricos y Polares**. Valparaíso. Vol. 7. N° 3.

de Santa Cruz, donde se encontraron coincidencias entre el hito 331 y 332 (304-305 desde los números argentinos) especialmente porque se definió establecer la traza entre la cordillera del Chaltén (Fitz Roy) y del Stokes, entre los paralelos 49° 05' y 50° 35', surgiendo una línea en que se “estableció (...) formar comisiones para demarcar materialmente el terreno en la zona fronteriza acotada, aun cuando se tenía plena conciencia que dicho trabajo se encontraba limitado por la posibilidad real de acceder a algunos puntos de la montaña, como era el caso concreto de la zona de Campos de Hielo Sur”⁹, un lugar donde solo existían aproximaciones, pero ningún caso concreto de exploración chilena o argentina. En el arbitraje de 1902 se dividen los grandes lagos binacionales y las principales cuencas australes, sin embargo, el punto acordado en 1898 se mantiene sin mayores cambios ya que había sido ratificado por el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Juan José Latorre y el Ministro Plenipotenciario de Argentina Norberto Piñeiro, es decir, dejando la zona de Campos de Hielo Sur como chilena y delimitándola de Argentina con una línea recta, por lo que no fue necesario incluirla en el tratado de ese año.

Especial relevancia adquieren las exploraciones realizadas en búsqueda de comprender a cabalidad la geografía de dicha zona, entre las que se cuentan las de Cox, Steffen y Moreno¹⁰, siendo este último quien recorrió importantes zonas desde Chubut hasta Santa Cruz, entre ellas algunos lagos como el Nahuelhuapi y el Viedma¹¹. El geógrafo alemán Hans Steffen comenzó a trabajar antes del arbitraje británico de 1902 para el gobierno de Chile, identificando que la zona de Patagonia estaba dividida en “tres regiones que se siguen de oeste a este y que pueden ser designadas como la región lluviosa de las montañas boscosas del oeste, la región transitoria o semihúmeda, y la región de las mesetas y estepas del este”¹². Mientras tanto, la extensa zona estaba siendo ocupada por Chile mediante la fundación de poblados y finalmente con la creación del Territorio de Aysén durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo¹³.

En cuanto al investigador italiano Alberto de Agostini, sus exploraciones permiten conocer diversos accidentes geográficos de interés, reflejado en su obra *Andes Patagónicos*, en donde explica el encadenamiento de la cordillera en una zona de difícil acceso, varios montes cruciales como el Fitz Roy y Daudet, cuyo texto fue publicado íntegramente en 1945. Comprendiéndose que existían variadas diferencias en algunos puntos, en lo que Argentina reclamó precisamente la zona delimitada en 1898, se creó la Comisión Mixta de Límites, amparada bajo el protocolo de 1941, donde se estipula que su misión es “reponer los hitos desaparecidos, colocar nuevas en aquellos tramos de la frontera donde sean necesarios y determinar las coordenadas geográficas exactas de todos ellos”¹⁴ cuya confor-

9 MEDINA, Andrés. La zona de Campos de Hielo Sur. **Política y Estrategia**. N° 71. 1997.

10 SAID, Jaime. Patagonia. Santiago. Sudamericana. 2011.

11 MORENO, Francisco. Viaje a la Patagonia Austral (1876- 1877). Buenos Aires. Claridad. 2012

12 SANHUEZA, Carlos. Un saber geográfico en acción. Hans Steffen y el litigio patagónico 1892-1902. **Maga-llania**. Vol. 40. 2012. p. 33.

13 FUENZALIDA, Eduardo. (2016) Aysén de la Patagonia. Santiago. Copygraph. 2016.

14 LAGOS Carmona, Guillermo (1981) Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina. Santiago. Andrés Bello. 1981, p. 176.

mación se basaba en delegados técnicos de ambos gobiernos que se encargarían de los hitos en los lugares más complicados. Una de las mayores dificultades se encontraba en la cordillera de los Andes anterior al paralelo 52°, pues aquí el territorio se encuentra más fragmentado, cubierto de hielos que impiden distinguir la topografía o de fiordos que cortan la principal cadena montañosa, lo que motivó una serie de exploraciones desde Chile y Argentina entre las décadas del 50 y 80¹⁵. Posteriormente, las relaciones bilaterales se mantienen en momentos de mayor o menor tensión, siendo un elemento importante a considerar el incidente de Laguna del Desierto (1965)¹⁶, la firma del Acta de Santiago sobre recursos hídricos compartidos (1971) y la crisis del Beagle (1977), sin duda, el mayor momento de tensión de ambos países en el siglo XX, cuando Chile y Argentina se encuentran al borde de la guerra tras la declaración de nulidad por parte del gobierno trasandino de un arbitraje totalmente válido y de acuerdo a los tratados firmados, por parte de la Reina Isabel II de Inglaterra, que reconocía la propiedad de las islas Picton, Lennox y Nueva como los derechos en el canal Beagle. Tras ocho años de permanente negociación se zanja la paz mediante el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

DESDE LAS CONVERSACIONES AL ARBITRAJE DE LAGUNA DEL DESIERTO

La década de los noventa trae consigo un nuevo impulso a las relaciones bilaterales, en especial considerando las medidas de confianza mutua incluidas desde el Tratado de Paz y Amistad de 1984, apoyado por la mediación papal y en busca de mantener la paz ante la crisis del canal del Beagle (1977-1984). Tras el ascenso al gobierno de los presidentes Menem y Aylwin, se comienza a negociar las soluciones en torno a los 24 puntos de la frontera que aún se encontraban en discusión pues “por medio de este acuerdo, entre otras materias, se ordenó a los presidentes de las Comisiones de Límites de ambos países que realizaran un completo informe de todos las cuestiones pendientes o asuntos controvertidos a lo largo de toda la frontera”¹⁷. Uno de los puntos a destacar es que dentro de las medidas del tratado mencionado anteriormente se incluyen temas específicos en torno a los Recursos Hídricos Compartidos, considerando la gran cantidad de ríos y lagos que se encuentran en soberanía de ambos Estados y que era necesario proteger y regular sus usos, continuando las labores del Acta de Santiago de 1971. Para el caso específico de Campos de Hielo, los dos países consideraron que estos puntos contaban con mayor discusión en estos accidentes geográficos, donde “el conocimiento de la zona permitirá la demarcación del tramo intermedio y así Chile y Argentina habrán evitado las posibilidades de una nueva controversia”¹⁸.

15 MARTINIC, Mateo. Hielo Patagónico Sur. Punta Arenas. Hersaprint. 1982.

16 Durante el año 1965, en medio del proceso de arbitraje sobre Alto Palena, un grupo indeterminado de gendarmes argentino y un pequeño grupo de carabineros chilenos se encontraron en Laguna del Desierto, donde fallece el teniente de Carabineros Hernán Merino Correa. Aunque este hecho terminó con la vida de un oficial chileno, y las protestas que se generaron, pasó a ser considerado un incidente fronterizo grave, ya que la situación no terminó escalando a un conflicto mayor entre las partes ni en una guerra.

17 SAENGER, Fernando. Cuestión de límites entre Chile y Argentina. Los acuerdos de 1991. Tesis (Derecho) Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Concepción. 1993. p. 99.

18 LAGOS Carmona, Guillermo. Loc. Cit.

Tras las negociaciones se disminuyeron de 24 a 2 los puntos en discordia, los cuales coincidían con la zona de Campos de Hielo Sur, en la sección norte correspondiente a Laguna del Desierto, y en la traza sur donde era difícil establecer la línea de las altas cumbres por los hielos que cubren el lugar. Como una forma de solucionar el problema se decide realizar un nuevo acuerdo en 1991 para definir dos principios reguladores: 1) el Decreto 1519 donde “ambos Gobiernos tomaron la decisión y acordaron las bases para someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre la República de Chile y la República Argentina en el sector comprendido entre el Hito 62 y el Monte Fitz Roy”¹⁹ llamada Laguna del Desierto, cuyo resultado queda en manos de un Tribunal Arbitral Latinoamericano, y 2) Campos de Hielo Sur, cuya solución depende de una salida diplomática que termine definiendo una línea, conocida en la época como la primera “línea poligonal” cuyas negociaciones despertaron interés debido a que “el territorio como elemento constitutivo del Estado, integra su personalidad internacional, en consecuencia, una cesión de parte del mismo, afecta la personalidad misma del Estado, debilitándolo y haciendo susceptible a sufrir otra merma”²⁰, ya que una salida de estas características podía generar una encrucijada: para Chile una línea poligonal abre las puertas al océano Pacífico mientras que para Argentina significa que se accede a los valles y las reservas de agua para mantener a una creciente población en la región patagónica.

Durante los años 1991 hasta 1994 la prensa y la opinión pública siguieron el caso de Laguna del Desierto. Este cuerpo de agua se encuentra “en la vertiente oriental del Campo de Hielos Sur, siendo sus coordenadas geográficas los 49 grados de latitud Sur y entre los 72 grados L. O. y 73 grados de longitud Oeste de Greenwich”²¹, marcadas por el cerro Gorra Blanca y el cordón Martínez de Rozas, que también conectan con el lago Viedma. Este lugar había sido incorporado a soberanía chilena por los demarcadores ingleses que trabajaron luego del Tratado de 1902, y que en 1903 entendieron que esta laguna pertenecía al cordón Martínez de Rozas. Durante el siglo XX Argentina comienza las primeras reclamaciones en la zona debido a que las aguas de la laguna, al conectarse con el lago Viedma, hacían comprender que bajo el principio de la divisoria de las aguas, esta laguna era de vertiente oriental, enviando sucesivos controles por parte de gendarmes a los propietarios de la zona, colonos chilenos, a quienes se les insistió que debían pagar sus impuestos a las autoridades de Argentina. Para el caso chileno, la propiedad de la laguna le permitía un importante corredor en las difíciles secciones de la Patagonia, especialmente en la conexión de los caminos de la que posteriormente sería conocida como Carretera Austral, marcando presencia bajo un claro mensaje geopolítico de ocupación de los espacios vacíos.

19 DIARIO OFICIAL, Decreto N° 1519. Promulga el compromiso de someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre la República de Chile y la República Argentina en el sector comprendido entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy. Santiago. 1992.

20 MAKNIS, Teresa. Límite Argentina–Chile. Cuenca Atlántica del río Santa Cruz. Rosario. 1997. p. 73.

21 BORGEL, Reinaldo. Delimitación en el Campo de Hielo Sur. **Revista de Geografía Norte Grande**. 22. 1998. p. 18.

Mientras la discusión se mantenía en alza, en 1965, un pequeño grupo de carabineros en momentos que visitaban a los colonos chilenos, que habían dado aviso de que Gendarmería argentina reclamaba sus tierras como parte de su país, fue víctima de un incidente fronterizo de trágicos resultados, la muerte del teniente Hernán Merino Correa. Aunque en su momento se generó una oleada de declaraciones cruzadas, los gobiernos decidieron conversar antes de enfrentar un conflicto mayor, pero este incidente aún permanece en discusión, especialmente en el número de efectivos involucrados^{22 23}. Ante el tribunal Chile sostuvo que el límite pasaba por el cordón Martínez de Rozas, mientras que Argentina por las montañas que empalman Campo de Hielo Sur. Tras un periodo de tres años de juicio se dio a conocer a la luz pública la sentencia, donde el “21 de octubre de 1994, a poco de conocerse el fallo del tribunal arbitral que favoreció completamente las aspiraciones argentinas sobre Laguna del Desierto –o Lago del Desierto, como lo llaman los argentinos– y dejó a Chile con la pesada carga de sufrir una inmensa pérdida territorial”²⁴. Aunque Chile elevó los reclamos correspondientes, no se cambió la sentencia, generando una situación negativa a nivel interno, en especial porque sentaba un negro antecedente ante el reclamo de la sección más austral, que colocaba nuevamente en jaque la soberanía nacional.

CAMPOS DE HIELO SUR: LA POLIGONAL DE 1998

Desde el fin de las conversaciones de Laguna del Desierto se decidió solucionar el tema pendiente de Campos de Hielo Sur. Pero, a diferencia de lo que había ocurrido con el primer acuerdo de 1991 –que había fracasado en el poder Legislativo–, a juicio de los especialistas “el tema de Hielos Continentales, que no fue considerado como un tema importante en la opinión pública chilena cuando fue firmado el Tratado de 1991 y durante su posterior debate, adquirió relevancia luego del fallo arbitral: el gobierno chileno no podía políticamente soportar el riesgo de un nuevo arbitraje si fracasaba la Poligonal”²⁵. En 1992 ya se había asumido que el primer intento de demarcación había fracasado por las trabas en los respectivos parlamentos, ya que no habían pasado por el proceso de aprobación legislativa, el cual consiste en un “acto mediante el cual un Estado hace constar en el ámbito internacional su consentimiento en obligarse por un tratado que ha sido firmado por sus plenipotenciarios”²⁶ debido principalmente a las dudas que quedaban y, sobre todo, de los pésimos resultados del arbitraje para la posición chilena.

22 BANDIERI, Susana. Historia de la Patagonia. Buenos Aires. Sudamericana. 2005.

23 VALENZUELA Lafourcade, Mario. El enigma de Laguna del Desierto: una memoria diplomática. Santiago. LOM Ediciones. 1999.

24 El Mercurio. 2005. (en línea) Laguna del Desierto: a 10 años de una dolorosa pérdida total. (Citado el 6 de marzo de 2019). Disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/13/198139/laguna-del-desierto-a-10-anos-de-una-dolorosa-perdida-total.html>

25 EISSA, Sergio (2005). Hielos Continentales. La política exterior argentina en los 90'. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales. 2005. p. 28.

26 BENADAVA, Santiago. Derecho Internacional Público. Santiago. Lexis Nexis. 2004. p. 44.

La llamada línea poligonal, establecida en 1991, significaba un principio de acuerdo entre las partes que surgen de las negociaciones diplomáticas, en donde se define el trazado de una línea con puntos equidistantes fijadas por los expertos en pos de establecer una línea de frontera que sea equitativa para cada uno de los involucrados. Bajo estas circunstancias surgen una serie de discusiones en torno a cómo se está trabajando la poligonal, ya que “es un mapa de extensión parcial que no permite apreciar la total realidad territorial”²⁷ pero además producen reclamos en torno a que “otro aspecto de esta carta es el hecho que Argentina crea nombres, suplantando a varios accidentes geográficos anteriormente ya designados o desplaza topónimos a puntos muy distantes de los tradicionalmente conocidos”²⁸ alterando los mapas donde se debe tomar la decisión, pero también afectando la buena fe en las conversaciones. En el caso de los sectores argentinos, acusa que esta definición significa una pérdida territorial que afecta directamente en el Parque Nacional los Glaciares, pero además se insiste en que “el Campo de Hielo Sur es el que contiene el límite occidental de la cuenca santacruceña protegida por la autoridad de la cosa juzgada y que no puede ser reemplazada por una línea quebrada uniendo (...) montes”²⁹. Por lo tanto, se incluyen los recursos hídricos del área. La primera línea poligonal fue resistida debido a cuatro factores como: 1) para algunos especialistas contenía errores como el límite de 1898; 2) puntos geográficos cambiados que impedían una buena demarcación, considerando los mapas con los que se estaba trabajando; 3) el quiebre del principio bioceánico (Chile en el Pacífico, Argentina en el Atlántico) y 4) la divisoria de hielos como frontera móvil ante el cambio climático.

Estos elementos fueron conocidos, pero se siguió trabajando en la línea poligonal, esta vez en los gobiernos de Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Carlos Menem (que había sido reelegido en Argentina) para llegar a un acuerdo final. Esto se concretó en 1998 manteniendo la idea de las líneas de equidistancias, que quedaron en manos de una comisión mixta de límites para su elaboración. En este acuerdo, se entienden dos secciones claras de división:

- Cerro Murallón a cerro Daudet: “la demarcación en el terreno las Partes encomiendan a la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Reposición y Colocación de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina de fecha 16 de abril de 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales, la realización de los levantamientos a fin de confeccionar conjuntamente una carta a escala 1:50.000 como requisito imprescindible para llevar a cabo la referida demarcación”, cuyas coordenadas se establecen mediante dos anexos y donde se establece el principio de las cumbres más altas.

27 GARCÍA, Eduardo. Los errores en la traza Poligonal en los Campos de Hielos Patagónicos Sur. **Anuario de Historia Militar**. 12. 1997. p. 34.

28 *Ibíd.*

29 MAKNIS, Teresa. *Loc. Cit.*

- Monte Fitz Roy al cerro Murallón: se consideran la divisoria de las aguas, líneas rectas y paralelas, donde se le solicita a la Comisión Mixta de Límites la creación conjunta de una cartografía para realizar dicha demarcación mediante coordenadas.

Este acuerdo firmado fue aprobado por los congresos de Chile y Argentina, quienes dieron paso a la etapa de trabajo de la comisión para la definición de los límites. Mención aparte corre en relación al río Santa Cruz, cuyas fuentes de agua se habían asegurado como propiedad argentina desde los acuerdos del Protocolo de Recursos Hídricos de 1991, debido a que este río es uno de los más importantes en la zona patagónica. En este caso, se separaron dos secciones de la zona de Campos de Hielo:

En este acuerdo, se entienden dos secciones claras de división:

- Cerro Murallón a cerro Daudet: donde la línea queda fijada por las cumbres más altas, donde “la demarcación en el terreno las Partes encomiendan a la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina, conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Reposición y Colocación de Hitos en la Frontera Chileno-Argentina de fecha 16 de abril de 1941 y en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales, la realización de los levantamientos a fin de confeccionar conjuntamente una carta a escala 1:50.000 como requisito imprescindible para llevar a cabo la referida demarcación”³⁰ cuyas coordenadas se establecen mediante dos anexos.
- Monte Fitz Roy al cerro Murallón: las líneas se fijarán mediante coordenadas que consideran la divisoria de las aguas, líneas rectas y paralelas, donde se le solicita a la Comisión Mixta de Límites la creación conjunta de una cartografía para realizar dicha demarcación. Esto sí, dejando claro que este sector no será aplicable el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos de fecha 2 de agosto de 1991³¹.

En Chile, se discute por parte de los parlamentarios que no aprobaron el tratado que este caso “se pretende dilucidar una controversia aparentemente generada de manera artificial”³², amparándose en el acuerdo de 1898 que había zanjado el límite respectivo. En Chile estas expresiones fueron mencionadas en la prensa, como el diario El Mercurio que establece que “la zona A ya fue delimitada en común acuerdo por ambos estados (...) en tanto la B aún estaría pendiente”³³. El diario Clarín de Argentina, mencionó el acuerdo:

30 Dirección de Fronteras y Límites del Estado (en línea). Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet. 1998. (Citado el 09 de enero de 2019) Disponible en http://www.difrol.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=12

31 Ibid. (Citado el 10 de enero de 2019).

32 MEDINA, Andrés. Op. Cit. p. 101.

33 El Mercurio (2018). El Tratado de hace 20 años que dejó pendiente los límites entre Chile y Argentina en Campos de Hielo Sur. (Citado el 5 de octubre de 2019) Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/10/16/924088/El-tratado-de-hace-20-anos-que-dejo-pendiente-los-limites-entre-Chile-y-Argentina-en-Campo-de-Hielo-Sur.html>

Con la firma del nuevo acuerdo por los Hielos Continentales, la Argentina y Chile resolvieron ayer la totalidad de sus disputas territoriales. El presidente Carlos Menem y su colega chileno Eduardo Frei suscribieron ayer el entendimiento que precisa el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el Cerro Daudet, durante una ceremonia histórica que se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa Rosada, cerca del mediodía³⁴.

En el caso de Argentina los grupos más radicales, que se remontan al periodo del canciller Estanislao Zeballos, mentor de las ideas más nacionalistas y que han encontrado eco en teóricos geopolíticos argentinos como Osiris Villegas y Rey Balmaceda, apuntan que Chile siempre ha logrado quedarse en la zona austral, pues si “Chile consigue poseer todo el Hielo Continental Patagónico, desaparecerá la barrera normalmente infranqueable de la cordillera de los Andes, que en esa latitud, su cadena central bordea el continente, como límite de ese sector y no permite el acceso desde occidente”³⁵. Esto se contrapone con la versión de Chile, donde se ha alegado que ha perdido más territorio en desmedro de los argentinos, que cuentan con las mejores zonas para la instalación de la población y sus actividades. Pero las discusiones no terminaron allí, ya que desde la instalación de las mesas de trabajo el problema quedó paralizado.

LAS CONVERSACIONES EN EL NUEVO SIGLO. CONTROVERSIAS E IMÁGENES

La Comisión Mixta comenzó sus labores en 1998, pero no ha tenido mayores avances en el nuevo siglo, ya que hasta el día de hoy no existen detalles de los trabajos en la demarcación de los hitos en la frontera, como lo contemplaba el acuerdo de 1998, pero especialmente en el sector sur de más difícil acceso. Durante el gobierno de Ricardo Lagos se produjeron importantes hechos en la relación bilateral chileno-argentina, siendo uno de los más llamativos los problemas del gas, que al ser cortado desde el Este generó uno de los mayores focos de tensión. Mientras tanto las labores se mantienen dentro de las reservas propias de este delicado trabajo, sin embargo, una foto desató nuevamente los resquemores debido a que:

La exigencia transandina se produjo en medio de un impasse entre la Casa Rosada y La Moneda por una foto que se tomó Ricardo Lagos, junto al jefe de la Fach de la época, general Osvaldo Saravia, en la zona sin demarcar y que es reclamada por Argentina³⁶.

34 Clarín. (1998). Relaciones argentino-chilenas: ayer se firmó el acuerdo por los Hielos Continentales. La Argentina y Chile ya no tienen conflictos limítrofes pendientes. (Citado el 12 de enero de 2019). Disponible en https://www.clarin.com/politica/argentina-chile-conflictos-limitrofes-pendientes_0_rJQ-EHfkUnl.html

35 MAKNIS, Teresa. Op. Cit. p. 75.

36 La Tercera. (2010). Revelan fallidas tratativas del gobierno de Bachelet por Campos de Hielo. (Citado el 23 de marzo de 2019). Disponible en <http://www2.latercera.com/noticia/revelan-fallidas-tratativas-del-gobierno-de-bachelet-por-campos-de-hielo/>

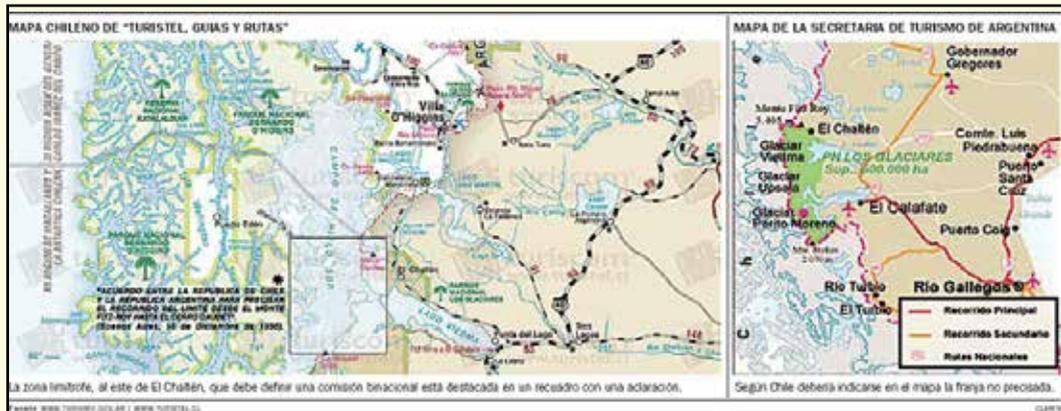
Aunque desde Chile se mencionó la foto pero no se generaron dificultades, estas sí se generaron en Argentina, debido al lugar donde había sido obtenida la fotografía, por lo que al final de su mandato el gobierno de Lagos recibió una nota de Argentina para poner fin a la situación de Campos de Hielo Sur, reactivando el funcionamiento de la Comisión Mixta en el establecimiento de la poligonal. Tales dificultades llevaron a conversaciones de alto nivel, realizadas por el viced canciller Barros (Lagos) y el subsecretario Van Klaveren (Bachelet) para que se volviera a reactivar el trabajo, sin embargo, ante el nuevo gobierno que asumía se comprometieron a trabajar con cautela. Ese sería el primer punto disonante en torno a la línea que definiera a los dos países, mientras tanto se debía mantener la cuadrícula como zona en demarcación y todos sus mapas oficiales. El segundo punto que despertó interés mediático fue el que se presentó con mapas de la secretaría de Turismo, donde no se señalaba la cuadrícula de demarcación pendiente, para ello:

El mapa que en principio cuestionaron los chilenos es el que publica la secretaría de Turismo de la Nación en su página en Internet. Una fuente del Gobierno indicó que en realidad la página online se nutre de los mapas que provee la Cancillería, pero que antes fueron aprobados por el Instituto Geográfico Militar. Precisamente los chilenos también cuestionaron los mapas que publica en la web el Instituto. En la oficina del canciller Alejandro Foxley aclararon anoche a Clarín que el gobierno de Michelle Bachelet había enviado “una nota diplomática con observaciones”, de “preocupación” en las que se pide que se respete lo acordado por los gobiernos de Carlos Menem y Eduardo Frei en 1998³⁷.

Esto desató una oleada de críticas ante el incumplimiento del acuerdo de 1998, lo que colocaba en una delicada posición al recién asumido gobierno, en especial por los comentarios de legisladores como el senador Antonio Horvath –según la versión de la prensa argentina– que incluso mencionaban el origen del mismo presidente Kirchner y su oposición en el Senado ante los acuerdos que se firmaron en los gobiernos de Menem y Frei Ruiz-Tagle, hablando de una controversia que había escalado rápidamente, o del diputado Jorge Tarud, que mencionó que poco después de 1998 ya circulaban mapas del Instituto Geográfico Argentino en donde la cuadrícula no existía y la franja completa salía integrada a ese país³⁸. A continuación, se muestra los mapas de la discusión, publicados tanto en el diario Clarín de Argentina (donde se menciona que Chile discute los mapas), como los mismos mapas expuestos en el diario Austral de Temuco (en donde las autoridades dieron a entender que podía ser un error)

37 Clarín. (2006). Sorpresiva reacción por una vieja disputa patagónica. Hielos continentales; reclamo de Chile por los mapas argentinos. (Citado el 30 de abril de 2019). Disponible en https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/hielos-continentales-reclamo-chile-mapas-argentinos_0_HkqxA3Qy0Ke.html

38 El Mercurio. (2006). Walker niega responsabilidad de Gobierno de Lagos en los mapas de Campos de Hielo. (Citado el 2 de octubre de 2019) Disponible en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2006/08/30/229767/walker-niega-responsabilidad-de-gobierno-de-lagos-en-mapas-de-campos-de-hielo.html>



FUENTE: DIARIO CLARÍN (2006) HIELOS CONTINENTALES, RECLAMO DE CHILE POR MAPAS ARGENTINOS. (CITADO EN 3 DE NOVIEMBRE DE 2019). DISPONIBLE EN [HTTP://EDANT.CLARIN.COM/DIARIO/2006/08/29/ELPAIS/P-01201.HTM](http://edant.clarin.com/diario/2006/08/29/ELPAIS/P-01201.htm)



FUENTE: DIARIO AUSTRAL DE TEMUCO (2006). PUEDE TRATARSE DE UN ERROR. (CITADO EN 3 DE NOVIEMBRE DE 2019). DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.AUSTRALTEMUCO.CL/PRONTUS4_NOTICIAS/SITE/ARTIC/20060825/PAGS/20060825075748.HTML](http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060825/pags/20060825075748.html)

Posteriormente, en septiembre de ese año se llevó a cabo una reunión bilateral entre Michelle Bachelet y Néstor Kirchner, donde a razón del tema de Campos de Hielo, el subsecretario Alberto Van Klaveren explicó:

Se está tratando a nivel de Cancillería. Si bien la reunión de ambos mandatarios tiene que ser con agenda abierta, este es un tema de carácter técnico que se va a tratar a nivel de los ministerios, como se está abordando permanentemente, así que no esperamos anuncios en esta materia producto del encuentro presidencial³⁹.

La labor de la Comisión Mixta y las reuniones técnicas se mantuvieron bajo reserva, pero los problemas continuaron su rumbo, a pesar de las buenas intenciones de algunas autoridades chilenas involucradas en este tema bilateral tres años más tarde:

El presidente de la comisión especial de Campos de Hielo Sur, el senador Jaime Gazmuri, destacó la importancia que tiene el lugar, “el gran aporte que tiene Campo de Hielo Sur es el valor científico, es un gran laboratorio acerca de los glaciares, y hoy es un tema central porque está vinculado a las transformaciones que se están produciendo con el cambio global y al debate que hay en el futuro. El agua se va a convertir en un tema estratégico central para el desarrollo humano”. Gazmuri descartó que el desarrollo e implementación de poblaciones en la zona esté vinculado a un tema de soberanía. “Los problemas de soberanía están resueltos, por tanto, cualquier asentamiento e instalación se hará en territorio chileno, en donde nadie discute ese tema”, enfatizó⁴⁰.

El año 2010, en el gobierno de Sebastián Piñera, la situación de Campos de Hielo Sur vuelve a ser noticia ya que los mapas argentinos siguen mostrando la zona en disputa bajo su completa soberanía, que estaban circulando por diferentes medios electrónicos. Ante ello, el presidente Sebastián Piñera, haciendo alusión a los casos de Campos de Hielo Sur y la demanda de Perú en La Haya:

Estamos trabajando en esos dos temas con argumentos, con evidencia, basados en el derecho internacional, en los tratados internacionales vigentes y también en la buena voluntad con que debemos enfrentar estos problemas⁴¹.

Las acciones del gobierno argentino en torno a acelerar el tema de Campos de Hielo Sur demostraron que el gobierno de Cristina Fernández buscó enlazar este tema soberano con el reclamo de las Malvinas, que se reactivó fuertemente ese año. Por ello:

39 El Mostrador. (2006). Legisladores ven con buenos ojos encuentro de Bachelet y Kirchner. (Citado el 4 de mayo de 2019) Disponible en <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2006/09/12/legisladores-ven-con-buenos-ojos-encuentro-entre-bachelet-y-kirchner/>

40 Universia. (2009). Los problemas de soberanía de Campos de Hielo Sur están resueltos. (Citado el 10 de mayo de 2019) Disponible en <http://noticias.universia.cl/vida-universitaria/noticia/2009/01/12/296883/problemas-soberania-campos-hielo-sur-estan-resueltos.html>

41 El Mercurio. (2010). Piñera afirma que Chile trabaja con argumentos por Campos de Hielo Sur. (Citado el 15 de mayo de 2019). Disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2010/05/18/413797/pinera-afirma-que-chile-trabaja-con-argumentos-por-campos-de-hielo-sur.html>

Pero el escenario demuestra que hay varios elementos en juego. Patricio Gajardo, cientista político, explicó que la intención del gobierno argentino es captar la atención de la ciudadanía trasandina. El académico de la Universidad de Chile aclaró que la urgencia argentina es “inesperada, pero se sabía en Chile que era una situación pendiente y que se iba a retomar. Que se retome en este momento, obedece a una estrategia de carácter interno. No necesariamente tendría que perjudicar las relaciones de ambos pero sí tensionarlas. Gajardo manifestó que el actuar de la mandataria transandina obedece a una lógica comunicacional que integra también el llamado al gobierno británico a negociar sobre la soberanía de las Islas Malvinas. En esta línea, la abogada y profesora del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Astrid Espaliat, alertó que Argentina es “un país cuya política exterior está determinada fuertemente por cuestiones internas” y aclaró que aún no se puede hablar de conflicto porque puede “que surjan discrepancias por el trazado, pero lo primero es la negociación directa entre las partes⁴².”

Esto motivó que durante su gobierno se tratara este tema con especial cuidado, considerando las versiones de prensa de ambos países que situaban la labor de la Comisión Mixta en una fase paralizada debido a la preferencia de solucionar los temas relacionados al Perú en la demanda presentada por este país contra Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya, antes que las discusiones limítrofes con Argentina. Pero sin duda, una de las observaciones del periodo es que en 2010 ambos Estados publican sus respectivos libros de Defensa (Libro Blanco de la Defensa Argentina y Libro de la Defensa Nacional de Chile) en donde se pueden observar ciertos puntos en común: 1) el agua como recurso estratégico; 2) la creciente preocupación por políticas ambientales de las Fuerzas Armadas.

Dentro del Libro Blanco de la Defensa Argentina, ya se planteaba en 2010 la creación de Reservas Naturales de la Defensa en zonas de rica biodiversidad, en donde las Fuerzas Armadas adquieren mayor relevancia. Sin embargo, en el caso de Chile, se realizaron varias obras para mejorar la soberanía en el área, entre ellas la recién creada Compañía Andina N° 20 Cochrane con una finalidad estratégica: dado que esta zona aún se mantiene como una verdadera frontera interior separada del resto del territorio nacional que busca generar una presencia efectiva en la zona limítrofe, que desde el punto de vista geopolítico muestra acciones reales frente a la controversia limítrofe, en medio de una zona caracterizada por sus difíciles accesos. La ceremonia de inauguración fue encabezada por el Presidente de la República Sebastián Piñera, acompañado por Ministro de Defensa Andrés Allamand y el Comandante en Jefe del Ejército de la época, Juan

42 Diario Universidad de Chile. (2010). Cancillería argentina presiona para definir soberanía de Campos de Hielo Sur. (Citado el 30 de mayo de 2019). Disponible en <https://radio.uchile.cl/2010/05/18/cancilleria-argentina-presiona-para-definir-soberania-de-campos-de-hielo-sur/>

Miguel Fuente-Alba. En ella, se explicó claramente la importancia de instalar en ese lugar una Compañía de este tipo, por parte del general de brigada Luis Farías, Comandante en Jefe de la IV División:

“En el caso de la Región de Aysén, zona de relevancia geopolítica y estratégica, y en particular en la Provincia de Capitán Prat, se mantiene la necesidad de mejorar la vinculación continua con el resto del territorio nacional, dificultad que se explica por las complejas condiciones orográficas, así como la existencia de condiciones climáticas en extremo rigurosas que representan un obstáculo para la habitabilidad de la población y el acceso a sus invaluable recursos”⁴³.

Sin duda, estas acciones mostraron mayor presencia en una zona de alto valor geopolítico, cerrando una etapa de conversaciones y diferencias entre ambos Estados. Por ello, bajo estas circunstancias, es posible observar que durante el periodo 1990-2012 el tema de Campos de Hielo Sur o los Hielos Continentales alcanzaron uno de sus puntos álgidos. Aunque todavía no se logra saber de la existencia de la cartografía oficial, el tema ha seguido en la palestra cada cierto tiempo, en parte porque los problemas vecinales se han dilatado en el norte y el cambio climático pone en jaque cualquier solución posible en una frontera delimitada por los hielos, debido a que el continuo retroceso de los glaciares de la región⁴⁴, y en todo el mundo, los transforman en verdaderas fronteras móviles que se modifican dependiendo del aumento de las temperaturas del planeta, lo que en vez de ser una solución ante los problemas limítrofes, pueden transformarse en problemas graves entre las naciones.

CONCLUSIONES

A través del presente trabajo se puede observar que durante el periodo 1990-2012 se realizaron una serie de conversaciones para solucionar las diferencias en torno al territorio de Campo de Hielo Sur o Hielos Continentales, desde los 24 puntos en discusión de la Comisión Mixta a solo dos de ellos; el primero en Laguna del Desierto –solucionado por el Arbitraje del Tribunal Latinoamericano– y otro en la zona misma de los hielos, donde no se había llegado a acuerdo. A pesar de que se llevó a cabo la negociación entre diferentes gobiernos, se impulsaron importantes avances en la materia, como el establecimiento del Acuerdo de 1998 firmado en Buenos Aires y la elaboración de los mapas finales por parte de la Comisión Mixta.

Sin embargo, el mayor problema a resolver por parte de los gobiernos fue la existencia de visiones que dificultaron llegar a acuerdos debido a que se enfrascaron

43 Ejército de Chile. (2012). Ejército inaugura Compañía Andina N° 20 Cochrane. (Citado el 4 de noviembre de 2019). Disponible en http://www.ejercito.cl/detalle_noticia.php?noticia=5024

44 LANDAETA, Mauricio “et al”. Distribución del ictioplacton en la Patagonia austral de Chile: potenciales efectos del deshielo de Campos de Hielo Sur. *Latin American Journal of Aquatic Research*. Valparaíso 39.2.: 236-249. 2011.

en temas comunicacionales en vez de abordar los temas desde el ámbito geopolítico, lo que daría mayor robustez a cualquier defensa de límites, pero también en la permanente “guerra de imágenes” en los mapas argentinos que contravenían los acuerdos al no señalar la cuadrícula de “pendiente” en la zona que sí indicaban los mapas chilenos, en los cuales se observaba claramente lo que se había firmado en 1998 en la ciudad de Buenos Aires. Esto generó controversias en 2006, donde se sostuvieron conversaciones de alto nivel diplomático, encabezados por los subsecretarios y ministros de Relaciones Exteriores para terminar de zanjar las diferencias. Sin duda, esto demuestra la visión de Estado que se quiere mostrar al mundo, porque de otro modo no se podría comprender la existencia de mapas argentinos en canales oficiales y páginas de turismo por internet que no solo se ven en su respectivo país sino que en el mundo entero. La inexistencia de la leyenda del territorio pendiente de zanjar fue clave en esos momentos, pero también la insistencia de Argentina de solucionar el tema lo más pronto posible, ante la lentitud de Chile, que quería espaciar en el tiempo cualquier tipo de revés ante el fallo desfavorable de Laguna del Desierto, dado que la opinión pública colocaba al gobierno en una difícil posición.

Otro punto a destacar en estas conversaciones es el potencial de Campos de Hielo Sur en el mundo actual, como una de las principales reservas de agua de Sudamérica, que por su estratégica posición favorecen al país que posea su soberanía. Durante el periodo, Argentina logró que Chile entregara las nacientes del río Santa Cruz, uno de los más grandes de la Patagonia y que alimenta una enorme cantidad de población. Por lo tanto, cediendo ese sector de los hielos aseguraba la entrega permanente de agua a este río, favoreciendo su exclusividad a favor de Argentina y separándolo de los cursos de agua compartidos, que se rigen por el Protocolo de Recursos Hídricos Compartidos firmado el año 1991. Por ello, se puede comprender que tras este diferendo se esconden intereses hídricos que serán cada vez más urgentes en el nuevo siglo, en especial por el incremento de la población y los potenciales intereses extranjeros en el área, algo que puede ser observado en sus Libros de la Defensa, en donde ya ocupan relevancia los capítulos de política medioambiental.

Finalmente, es necesario mencionar que aunque este problema se encuentra en estudio en la Comisión Mixta de Límites, no es un problema cerrado, sino que aún está abierto y sin resolver, debido a que han pasado años sin llegar a un entendimiento del problema a cabalidad, es decir, de la importancia de establecer un criterio de línea de hielos que se encuentra en permanente movimiento por el cambio climático actual, pero también porque aún no está claro cuándo será el momento propicio para terminar el trabajo, lo que abre interrogantes en el futuro, especialmente en la movilidad de los hielos frente al cambio climático pero también en la protección de los tratados vigentes, que garantizan el principio bioceánico y la presencia de Chile en el océano Pacífico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Diario Austral de Temuco (2006). Puede tratarse de un error. (Citado en 03 de noviembre de 2019). Disponible en http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060825/pags/20060825075748.html
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis. Títulos de la República de Chile a la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano. Santiago. Imprenta Belin. 1853.
- ANGELIS, Pedro. Memoria histórica sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederación Argentina a la parte austral del continente americano comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del río de la Plata hasta el cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes en toda su extensión. Buenos Aires, Imp. No señalada. 1852.
- BANDIERI, Susana. Historia de la Patagonia. Buenos Aires. Sudamericana. 2005.
- BENADAVA, Santiago. Derecho Internacional Público. Santiago. Lexis Nexis. 2004.
- BENOIT, Iván. Conocer Chile Región por Región. Santiago. Copesa. 2001.
- BORGEL, Reinaldo. Delimitación en el Campo de Hielo Sur. **Revista de Geografía Norte Grande**. 22. 1998.
- Clarín (1998). Relaciones argentino–chilenas: ayer se firmó el acuerdo por los Hielos Continentales. La Argentina y Chile ya no tienen conflictos limítrofes pendientes. (Citado el 12 de enero de 2019). Disponible en https://www.clarin.com/politica/argentina-chile-conflictos-limitrofes-pendientes_0_rJQ-EH-fkUnl.html
- Clarín (2006). Sorpresiva reacción por una vieja disputa patagónica. Hielos continentales; reclamo de Chile por los mapas argentinos. (Citado el 30 de abril de 2019). Disponible en https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/hielos-continentales-reclamo-chile-mapas-argentinos_0_HkqxA3Qy0Ke.html
- Clarín (2006). Hielos continentales, reclamo de Chile por mapas argentinos. (Citado en 03 de noviembre de 2019). Disponible en <http://edant.clarin.com/diario/2006/08/29/elpais/p-01201.htm>
- Diario Universidad de Chile (2010). Cancillería argentina presiona para definir soberanía de Campos de Hielo Sur. (Citado el 30 de mayo de 2019). Disponible en <https://radio.uchile.cl/2010/05/18/cancilleria-argentina-presiona-para-definir-soberania-de-campos-de-hielo-sur/>
- Dirección de Fronteras y Límites del Estado (en línea). Acuerdo para precisar el recorrido del límite desde el Monte Fitz Roy hasta el cerro Daudet. 1998. (Citado el 10 de enero de 2019). Disponible en http://www.difrol.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=25&Itemid=12

- Dirección de Fronteras y Límites (en línea). Tratado de Límites entre la República de Chile y de Argentina. 1881. (Citado el 5 de octubre de 2019) Disponible en http://www.difrol.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=12
- DIARIO OFICIAL, Decreto N° 1519. Promulga el compromiso de someter a arbitraje el recorrido de la traza del límite entre la República de Chile y la República Argentina en el sector comprendido entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy. Santiago. 1992
- EISSA, Sergio (2005). Hielos Continentales. La política exterior argentina en los 90'. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales. 2005.
- Ejército de Chile (2012). Ejército inaugura Compañía Andina N° 20 Cochran. (Citado el 4 de noviembre de 2019). Disponible en http://www.ejercito.cl/detalle_noticia.php?noticia=5024
- El Mercurio (2005) (en línea). Laguna del Desierto: a 10 años de una dolorosa pérdida total. (Citado el 6 de marzo de 2019). Disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/13/198139/laguna-del-desierto-a-10-anos-de-una-dolorosa-perdida-total.html>
- El Mercurio (2006). Walker niega responsabilidad de Gobierno de Lagos en los mapas de Campos de Hielo. (Citado el 2 de octubre de 2019) Disponible en <https://www.emol.com/noticias/nacional/2006/08/30/229767/walker-niega-responsabilidad-de-gobierno-de-lagos-en-mapas-de-campos-de-hielo.html>
- El Mercurio (2010). Piñera afirma que Chile trabaja con argumentos por Campos de Hielo Sur. (Citado el 15 de mayo de 2019). Disponible en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2010/05/18/413797/pinera-afirma-que-chile-trabaja-con-argumentos-por-campos-de-hielo-sur.html>
- El Mercurio (2018). El Tratado de hace 20 años que dejó pendiente los límites entre Chile y Argentina en Campos de Hielo Sur. (Citado el 5 de octubre de 2019) Disponible en <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/10/16/924088/El-tratado-de-hace-20-anos-que-dejo-pendiente-los-limites-entre-Chile-y-Argentina-en-Campo-de-Hielo-Sur.html>
- El Mostrador (2006). Legisladores ven con buenos ojos encuentro de Bachelet y Kirchner. (Citado el 4 de mayo de 2019) Disponible en <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2006/09/12/legisladores-ven-con-buenos-ojos-encuentro-entre-bachelet-y-kirchner/>
- Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile (en línea). Tratados de paz, amistad, comercio y navegación. 1856 (Citado el 3 de octubre de 2019). Disponible en http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15650%2526SID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html

- Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile (en línea). Protocolo de límites. 1893. (Citado el 3 de octubre de 2019) Disponible en http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_article/0,1389,SCID%253D15723%2526ISID%253D563%2526PRT%253D15646%2526JNID%253D12,00.html
- FUENZALIDA, Eduardo. (2016) Aysén de la Patagonia. Santiago. Copygraph. 2016.
- GARCÍA, Eduardo Los errores en la traza Poligonal en los Campos de Hielos Patagónicos Sur. **Anuario de Historia Militar**. 12. 1997.
- González Madariaga, E. (1974). Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente. Santiago: Andrés Bello.
- Landaeta, Mauricio “et al”. Distribución del ictioplacton en la Patagonia austral de Chile: potenciales efectos del deshielo de Campos de Hielo Sur. *Latin American journal of aquatic research*. Valparaíso 39. 2.: 236–249. 2011.
- La Tercera (2010). Revelan fallidas tratativas del gobierno de Bachelet por Campos de Hielo. (Citado el 23 de marzo de 2019). Disponible en <http://www2.latercera.com/noticia/revelan-fallidas-tratativas-del-gobierno-de-bachelet-por-campos-de-hielo/>
- LAGOS Carmona, Guillermo (1981). Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina. Santiago. Andrés Bello. 1981.
- MALASPINA, Alejandro (1885). Viaje político científico alrededor del mundo por las corbetas Descubierta y Atrevida al mando de los capitanes de navío Alejandro Malaspina y José de Bustamante y Guerra, desde 1789 a 1794 publicado con una introducción por Pedro de Novo y Colson. Madrid. Imp. De la Viuda e Hijos de Abienzo. 1885.
- MAKNIS, Teresa. Límite Argentina–Chile. Cuenca Atlántica del río Santa Cruz. Rosario. 1997.
- MANZANO, Karen (2015). Campos de Hielo Sur, el agua y su rol geopolítico. **Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad**. Bogotá. Vol. 10 N° 2.
- MANZANO, Karen (2016). Representaciones geopolíticas: Chile y Argentina en Campos de Hielo Sur. **Estudios Fronterizos**. Mexicali. Vol. 17. N° 33
- MANZANO, Karen (2017). Chile–Argentina. Discursos fundacionales en la zona austral: el caso de la Patagonia. **Revista Estudios Hemisféricos y Polares**. Valparaíso. Vol. 7. N° 3.
- MARTINIC, Mateo. Hielo Patagónico Sur. Punta Arenas. Hersaprint. 1982.
- MEDINA, Andrés. La zona de Campos de Hielo Sur. **Política y Estrategia**. N° 71. 1997.
- Ministerio de Defensa. Libro de la Defensa Nacional. Santiago. 2010.
- Ministerio de Defensa. Libro Blanco de la Defensa Argentino. Buenos Aires. 2010.

- MORENO, Francisco. Viaje a la Patagonia Austral (1876-1877). Buenos Aires. Claridad. 2012.
- SAENGER, Fernando. Cuestión de límites entre Chile y Argentina. Los acuerdos de 1991. Tesis (Derecho) Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Concepción. 1993.
- SAID, Jaime. Patagonia. Santiago. Sudamericana. 2011.
- SANHUEZA, Carlos. Un saber geográfico en acción. Hans Steffen y el litigio patagónico 1892-1902. **Magallania**. Vol. 40. 2012.
- Universia. (2009). Los problemas de soberanía de Campos de Hielo Sur están resueltos. (Citado el 10 de mayo de 2019) Disponible en <http://noticias.universia.cl/vida-universitaria/noticia/2009/01/12/296883/problemas-soberania-campos-hielo-sur-estan-resueltos.html>
- VALENZUELA Lafourcade, Mario. El enigma de Laguna del Desierto: una memoria diplomática. Santiago. LOM Ediciones. 1999.